

# Materia: Antropología Política y Jurídica

Departamento:

Ciencias Antropológicas

Profesor:

Martinez, Josefina

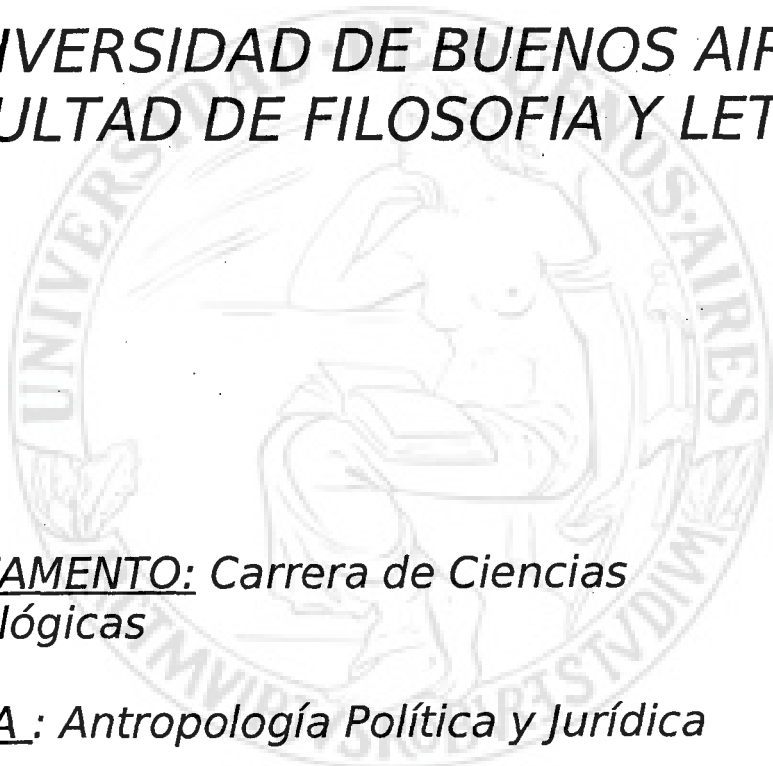
## 2°Cuatrimestre - 2017

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



DEPARTAMENTO: Carrera de Ciencias Antropológicas

MATERIA: Antropología Política y Jurídica

PROFESORA: Josefina MARTÍNEZ

CUATRIMESTRE: 2º

Aprobado por Resolución N° (D) 2981/17

AÑO: 2017

PROGRAMA N°: O 7002

MARTA DE PALMA  
Directora de Despacho y Archivo General



**Universidad de Buenos Aires**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Departamento: Ciencias Antropológicas**

**Asignatura: ANTROPOLOGÍA POLÍTICA Y JURÍDICA**

**Profesora Adjunta: María Josefina Martínez**

**Jefe de Trabajos Prácticos: Carla Villalta**

**Ayudante de 1º: Joaquín Santiago Gómez**

**Adscriptos: Julián Bárbaro, Celeste Cababie, Magalí Dubín y Federico Ugarte**

**Cuatrimestre: 2º cuatrimestre**

**Año: 2017**

### **FUNDAMENTACIÓN**

La antropología política constituye un vasto campo de investigación y de reflexión que hunde sus raíces en la larga tradición de la disciplina y al mismo tiempo nos ofrece un conjunto de categorías y conceptos muy fértiles para abordar diferentes problemáticas contemporáneas. En el plano teórico conceptual, la desnaturalización y deconstrucción de cuestiones vinculadas al poder, el gobierno, la ley, las burocracias y los conflictos han nutrido desde mediados del siglo XIX y hasta nuestros días la conformación de una mirada específica sobre las cuestiones jurídicas de las sociedades desde distintos ángulos, perspectivas y campos empíricos, y ello ha producido y sigue produciendo un corpus muy interesante de etnografías y estudios que configuran la antropología jurídica y que amerita ser abordado en su especificidad.

En cuanto a lo metodológico, el abordaje etnográfico del campo de estudios de la antropología jurídica nos alienta a revisar los supuestos que organizan nuestra propia sociedad para atravesar la fachada de las dimensiones ideales del funcionamiento de las sociedades en torno a la ley, y avanzar en el conocimiento y la comprensión de las múltiples dimensiones que la organización jurídica encierra, así como las formas materiales y empíricas en que las sociedades la materializan. La etnografía funciona entonces a la manera de un Hilo de Ariadna que nos lleva desde lo que las leyes dicen a la posibilidad de observar y analizar las formas concretas que adquiere lo jurídico para cada sociedad.

Esta materia está organizada a partir de tres núcleos. En primer lugar, propone hacer un recorrido histórico del área disciplinaria de la antropología jurídica, desde los abordajes clásicos hasta los debates actuales. En segundo término, presenta y analiza algunas etnografías locales y regionales de burocracias judiciales en sentido amplio. Por último, aborda el análisis de la tensión y los debates vinculados a la relación entre el orden jurídico occidental y la pluralidad de realidades jurídicas realmente existentes.

## OBJETIVOS

- ✓ Contribuir a generar en los alumnos una actitud reflexiva, crítica y de desnaturalización hacia la producción social de conocimiento.
- ✓ Repasar los principales contextos teóricos y campos etnográficos a través de los cuales se fue conformando la antropología jurídica desde las etnografías clásicas hasta los estudios contemporáneos.
- ✓ Contextuar e historizar el surgimiento y la consolidación de la antropología jurídica en tanto campo específico de reflexión e investigación.
- ✓ Contribuir a brindar herramientas para el análisis desde la perspectiva de la antropología jurídica, a través de la presentación y discusión de casos provenientes del ámbito local y regional.
- ✓ Integrar a los estudiantes en los debates y la producción académica que se desarrolla en el Programa de Antropología Política y Jurídica de la Sección de Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad.

## TEMAS

### TEMA I

La antropología, el derecho y sus entrecruzamientos, en perspectiva histórica. El proceso histórico de configuración del derecho occidental como metáfora de un único orden estatal en la modernidad. Los abogados-antropólogos de la segunda mitad del siglo XIX. Los supuestos evolucionistas acerca del recorrido del derecho antiguo al moderno. La preocupación por el orden y el gobierno. Las reflexiones sobre el lugar de la ley en las sociedades llamadas primitivas. Los etnógrafos de la primera mitad del siglo XX. Los supuestos estructural-funcionalistas sobre las funciones de la norma y la regla. Las reflexiones sobre el conflicto y la ley en las sociedades llamadas no-occidentales.

#### *Bibliografía*

DE LA PEÑA, Guillermo (2002) "Costumbre, ley y procesos judiciales en la antropología clásica: apuntes introductorios". En: Esteban Krotz (Ed.), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, España, Anthropos y UNAM.

DOUGLAS, Mary (1996) *Cómo piensan las instituciones*. Madrid, Alianza Universidad. Introducción [fragmento].

DURKHEIM, Émile (1985) *La división del trabajo social*. Barcelona, Planeta. Libro I, Capítulo 2.

KROTZ, Esteban (2002) "Sociedades, conflictos, cultura y derecho desde una perspectiva antropológica". En: Esteban Krotz (Ed.), *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, España, Anthropos y UNAM.

KUPPE, René y POTZ, Richard (1995) "La antropología del derecho: perspectivas de su pasado, presente y futuro". En: J.E.R. Ordóñez Cifuentes (ed.), *Antropología jurídica*,

México, Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México.

MALINOWSKI, Bronislaw (1973) *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona, Ariel.

RADCLIFFE-BROWN, Alfred Reginald (1974) *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona, Ediciones Península. Introducción y Capítulo XII "El derecho primitivo".

#### *Bibliografía sugerida*

BALANDIER, Georges (2004) *Antropología política*. Buenos Aires, Ediciones del Sol. Capítulos 1 y 2.

BOURDIEU, Pierre (2000) *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao, España. Palimpsesto Desclee de Brouwer.

MAIR, Lucy (1977) *El gobierno primitivo*. Buenos Aires, Amorrortu Editores. Capítulo 1 "Reparación de agravios".

PRODI, Paolo (2008) *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*. Buenos Aires, Katz Editores.

#### TEMA II

Los estudios de antropología política y jurídica del siglo XX: etnografías de los conflictos y las formas de tramitarlos. Conocimiento local y sensibilidades jurídicas. Leyes no escritas, burocracias y rituales. Juicios y jurisprudencias. El paradigma normativo y el paradigma procesual.

#### *Bibliografía*

GEERTZ, Clifford (1994) "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparativa". En: *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, Paidós.

GLUCKMAN, Max (1968) "El puente. Análisis de una situación social en el país zulú moderno". Manchester, Manchester University Press.

GLUCKMAN, Max (2009) *Costumbre y conflicto en África*. Lima, Fondo Editorial de la universidad de Ciencias y Humanidades. Introducción, Prefacio y Capítulo I "La paz dentro de la contienda".

NADER, Laura. 1998. *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Fondo estatal para la cultura y las artes y CIESAS. Capítulo VII: "Estilos judiciales: Más vale un mal arreglo que una buena pelea".

POOLE, Deborah. 2006. "Los usos de la costumbre. Hacia una antropología jurídica del Estado neoliberal". En *Alteridades*, V. 16, N° 31, pp. 9-21.

SIERRA, María Teresa y CHENAUT, Victoria (2002) "Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anlosajonas". En: Esteban Krotz (Ed.), *Antropología*

*jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*, España, Anthropos y UNAM.

#### *Bibliografía sugerida*

BOHANNAN, Paul (1972) *Ethnography and Comparison in Legal Anthropology*. En: Nader, L. (ed.) *Law in culture and society*, University of California Press.

BOHANNAN, Paul (1957) *Justice and Judgement Among the Tiv*. Londres, Oxford University Press.

GLUCKMAN, Max (1978) *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. España, Akal.

MOORE, Sally Falk (2002) "Certainties Undone: Fifty Turbulent Years of Legal Anthropology, 1949-1999". En: *Journal of the Royal Anthropological Institute*, Volume 7, pp. 95-116.

MOORE, Sally Falk (2000) *Law As Process: An Anthropological Approach*. London and Boston, Routledge & K. Paul.

GLUCKMAN, Max (1958) "The Technical Vocabulary in Barotse Jurisprudence". En: *American Anthropologist*, New Series, V. 61, N° 5, Part 1, octubre 1958, pp. 743-759.

GLUCKMAN, Max (1955) *The Judicial Process among the Barotse of Northern Rhodesia*. Manchester, Manchester University Press.

#### Tema III

---

Las tradiciones jurídicas occidentales. La oralidad y la escritura. La tradición inquisitiva y la verdad como descubrimiento. El modelo acusatorio y la verdad como construcción. Justicia y policía. La verdad histórica y la verdad legal. El juez y el inquisidor.

#### *Bibliografía*

BERMAN, Harold J. (1996) *La formación de la tradición jurídica de Occidente*. México, Fondo de Cultura Económica. Introducción y Capítulo 1.

EILBAUM, Lucía. 2008. *Los "casos de policía" en la Justicia Federal en Buenos Aires. El pez por la boca muere*. Buenos Aires, Antropofagia. Introducción y Capítulo 2.

FOUCAULT, Michel (1995) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona, Gedisa Editorial. Tercera y Cuarta conferencias.

GINZBURG, Carlo. 2010. "El inquisidor como antropólogo". En: *El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

GINZBURG, Carlo. 1993. *El juez y el historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*. Madrid, Anaya & Mario Muchnik. Capítulos I, II, III y XVIII.

GOODY, Jack. 1990. *La lógica de la escritura y la organización de la sociedad*, Alianza Editorial, Madrid. Capítulos 3 y 4.

KANT DE LIMA, Lima, Roberto. 2005. "Policía, justicia y sociedad en el Brasil: un abordaje comparativo de los modelos de administración de conflictos en el espacio público". En: S. Tiscornia y M.V. Pita (ed.): *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras (ICA) UBA / Antropofagia.

#### *Bibliografía sugerida*

DREYFUS, Françoise (2012) *La invención de la burocracia. Servir al Estado en Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Siglos XVIII-XX*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

#### Tema IV

Las burocracias judiciales. Los expedientes y los casos. Las lógicas y los procedimientos. Jerarquías, La lógica de la escritura y el expediente como objeto. Hechos, versiones, relatos y casos. Archivos, expedientes y documentos como materiales etnográficos.

#### *Bibliografía*

BARRERA, Leticia. 2009. "La circulación de expedientes y las formas de los expertos legales: agencia y sujeto en la Corte Suprema argentina". En: Revista Jurídica de la Universidad de Palermo. Buenos Aires, año 2009, vol. 10 pp 221 - 240.

BASUALDO, Guadalupe y GÓMEZ, Joaquín. 2016. "Ni bandas ni lichamientos: un estudio de caso sobre la resolución de conflictos en el sur de la Ciudad de Buenos Aires". *Versión preliminar para uso interno de la materia*.

MARTÍNEZ, María Josefina. 2004. "La guerra de las fotocopias. Escritura y poder en las prácticas judiciales". En: Juan Manuel Palacio y Magdalena Candiotti (comp.) *Justicia y Sociedad en América Latina*. Buenos Aires, Editorial Prometeo.

PITA, María Victoria. 2010. *Formas de morir y formas de vivir: el activismo de los familiares de víctimas de la violencia policial*. Buenos Aires, Editores del Puerto - Centro de Estudios Legales y Sociales - Colección Revés, pp 47-136.

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2001) "Culturas jurídicas locales: Entre el igualitarismo y las jerarquías". En: *Cuadernos de Antropología Social. Antropología de la Cultura*. N° 13. Agosto. (ISSN 0327-3776) Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección Antropología Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos.

THOMPSON, E.P. (2010) *Los orígenes de la ley negra. Un episodio de la historia criminal inglesa*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. "El imperio de la ley", pp 278-292.

VILLALTA, Carla (2004) "Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores". En: Sofía Tiscornia (comp.), *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Buenos Aires, Antropofagia.

#### *Bibliografía sugerida*

BARRERA, Leticia. *La Corte Suprema en escena. Una etnografía de mundo judicial*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2012

FARGE, Arlette (1991) *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.

GÓMEZ, Joaquín Santiago (2006) "Sobre la arena judicial y más allá. Una aproximación a la relación entre el aparato de estado y un movimiento popular. La represión policial entre el discurso jurídico de incriminación y la experiencia política colectiva." En: CD Actas del VIII Congreso Argentino de Antropología Social. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, Escuela de Antropología.

MARTÍNEZ, María Josefina (1999): *La justicia y sus códigos: procesos de conformación de verdades en el sistema judicial penal*. En: Revista de Sociología e Política N° 12, Universidad Federal do Parana, Brasil, Junio 1999.

MUZZOPAPPA, Eva y VILLALTA, Carla (2011) "Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales". *Revista Colombiana de Antropología* Vol 47 (1).

SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (1998): Poder judicial. Transición del escriturismo a la oralidad. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

SIMIÃO, Daniel (2006) "O feiticeiro desencantado: gênero, justiça e invenção da violência doméstica em Timor-Leste". Em: Anuário Antropológico/2005, Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro, pp 127-154.

#### Tema V

---

El mundo judicial: rituales y juicios. Espacios, tiempos, actores. Relaciones jerárquicas. Ceremonias, formas de cortesía y tratamiento. Juicios por juramento y ordalías. Tecnologías judiciales de construcción de la verdad. La verdad "arrancada" y la verdad "construida". El juicio oral y el juicio por jurados: la exposición de los hechos y la participación de la comunidad.

#### Bibliografía

GARAPON, Antoine. 1999. *Bem julgar. Ensaio sobre o ritual judiciário*. Lisboa, Instituto Piaget. Capítulo 1.

KAUFMAN, Esther (1991) "El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano". En: Rosana Guber, *El salvaje metropolitano*, Buenos Aires, Legasa.

MARTÍNEZ, María Josefina (2005) "Viaje a los territorios de las burocracias judiciales. Cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunales". En: Sofia Tiscornia y María Victoria Pita (ed.), *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Facultad Filosofía y Letras (ICA) UBA / Antropofagia.

PASTORE SCHRITZMEYER, Ana Lúcia (2007) "Etnografía dissonante dos tribunais do júri". En: *Tempo Social*, revista de sociología de la Universidad de San Pablo, Brasil, Volúmen 19, N° 2, noviembre de 2007.



SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José (2011) Poder Judicial y dictadura. El caso de la Morgue. Buenos Aires, Editorial del Puerto. Capítulo 3.

TISCORNIA, Sofía (2008) *Activismo de los derechos humanos y burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires, Colección Revés / 1, Editores del Puerto / CELS, pp 132-152.

#### *Bibliografía sugerida*

ARENDDT, Hannah (2000) Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Barcelona, Lumen.

COHEN, Stanley: Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado. En: Revista Nueva Doctrina Penal, 1997/B, Ediciones del Puerto, Buenos Aires, 1997.

ELIAS, Norbert (1982) *La sociedad cortesana*. México, Fondo de Cultura Económica. Capítulo VI.

FOUCAULT, Michel (2014) Obrar mal, decir verdad. La función de la confesión en la justicia. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

GELLNER, Ernest (1997) "La guerra y la violencia". En: *Antropología y política. Revoluciones en el bosquecillo sagrado*. España, Gedisa.

PASTORE SCHRITZMEYER, Ana Lúcia (2001) Controlando o poder de matar. Una leitura antropológica do Tribunal do Júri. Tesis de Doctorado, Programa de Pos-Graduación en Antropología Social, Universidad de San Pablo, Brasil.

#### Tema VI

---

Una trayectoria paradójica: de la pluralidad de derechos al estado legal-racional y de los estados nacionales a los debates sobre el pluralismo jurídico y los estados plurinacionales. Procesos locales, tensiones y preguntas.

#### *Bibliografía*

GEERTZ, Clifford. *Tras los hechos*. Barcelona, Paidós, 1996. Capítulos 4 y 5.

GOMEZ, Elizabeth y KARASIK, Gabriela (2013) "De la 'acción social transformadora' de Ledesma a la represión de los trabajadores. El abordaje antropológico en los juicios de lesa humanidad". Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigación en Antropología Social, SEANSO, ICA, FFyL, UBA.

KANT DE LIMA, Roberto (2012) "Antropología jurídica". En: Antonio Carlos de Souza Lima, *Antropologia e Direito. Temas antropológicos para estudos jurídicos*, Rio de Janeiro, ABA/Contra Capa.

MERRY, Sally Engle (2007) "Pluralismo Jurídico". En: Sally Engle Merry, John Griffiths y Brian Z. Tamanaha, *Pluralismo jurídico*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

SANTOS, Boaventura de Sousa (1997) "Uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos". En: Revista Lua Nova, N° 39, San Pablo, Cedec.

TISCORNIA, Sofia; PITA, María V.; MARTINEZ, María Josefina; SARRABAYROUSE OLIVEIRA, María José y VILLALTA, Carla (2010) "La antropología política y jurídica, entre la etnografía y la historia. En: *Cuadernos de Antropología Social* n°32. Julio/Diciembre 2010, Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Dossier "Investigaciones en antropología política y jurídica", pp 7-11.

#### *Bibliografía sugerida*

COWAN, Jane K. (2010) "Cultura y derecho después de *Culture and Rights*". En: *Revista de Antropología Social*, 19, pp 67-101.

SEGATO, Rita (2004) Antropología y Derechos Humanos: alteridad y ética en el movimiento de los Derechos universales. En: Hugo Omar Cañón (org.), *Derechos Humanos: sistemas de protección*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes / Prometeo.


#### ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA Y MODALIDADES DE APROBACIÓN

El dictado de la materia constará de una clase teórica semanal de cuatro (4) horas y una clase práctica semanal de dos (2) horas, y ofrecerá dos modalidades de cursada.

Modalidad tradicional. Para obtener la condición de alumno regular es necesario cumplir dos requisitos: asistir al 75% de las clases prácticas y aprobar dos parciales con un promedio de por lo menos 4 (cuatro) puntos. El cumplimiento de estos dos requisitos es indispensable para regularizar el curso y habilita para rendir el examen final.

Modalidad por promoción directa. Para aquellos que opten por esta modalidad, la condición de alumno regular supondrá asistir al 80% de las clases teóricas y al 80% de las clases prácticas; aprobar dos exámenes parciales y entregar un trabajo de integración del ejercicio de trabajo de campo que será defendido en un coloquio, y obtener un promedio de siete (7) puntos en las tres instancias de evaluación.

El ejercicio de trabajo de campo consistirá en la observación de un juicio por jurados en un Departamentos Judicial de la provincia de Buenos Aires, la cual será planificada y coordinada por los integrantes del equipo de cátedra.

  
Dra. Virginia C. PINEAU  
Secretaría Académica  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA



María Josefina Martínez  
Profesora Adjunta Interina (Legajo N° 124.603)